



Ministerio de Educación y Justicia

1127

BUENOS AIRES, 20 JUL 1987

VISTO el expediente n° 66.257/87 del registro de la SECRETARIA DE - JUSTICIA dependiente de este MINISTERIO, por el cual tramita la solicitud del CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS, para que declare de interés nacional las - "PRIMERAS JORNADAS ARGENTINO-NORTEAMERICANAS SOBRE CONTRATACION PUBLICA", a - realizarse en esta ciudad entre los días 12 al 14 de agosto del corriente año Y

CONSIDERANDO:

Que la temática a tratar concita hoy el interés de los estudios y - las preocupaciones de aquéllos que cumplen funciones en la Administración Pú- blica, como también en quienes por su desempeño empresario o profesional, tra- tan asiduamente con ella.

Que el tema a tratarse engarza asimismo con preocupaciones repetida- mente expresadas por el Superior Gobierno Nacional.

Que las ponencias y deliberaciones serán recogidas en la revista "Rég- imen de la Administración Pública" cuya repercusión en su ámbito de influen- cia es de todos conocida, y además en las informaciones habituales de la pren- sa diaria y especializada.

Que la declaración de interés nacional de las Jornadas no implicará erogación al Estado Nacional.

Que el requerimiento formulado encuadra en las facultades otorgadas al suscripto por el artículo 1º., inciso II del decreto n° 101/85;

Por ello,



Ministerio de Educación y Justicia

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Declárase de interés nacional las "PRIMERAS JORNADAS ARGENTINO-NORTEAMERICANAS SOBRE CONTRATACION PUBLICA", a realizarse en Buenos Aires entre los días 12 al 14 de agosto del corriente año.-

ARTICULO 2º.- Déjase establecido que la presente declaración de interés nacional no irrogará costo fiscal al Estado Nacional.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y cumplido; archívese.-

RESOLUCION N° 1127


JULIO RAUL RAJNERI
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

